



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCIA
NIT. 890701435-8
RONCESVALLES TOLIMA**

CERTIFICADO

La suscrita empleada publica del HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA, con funciones de jefe de personal y en calidad de supervisora designada en este trámite contractual, procede a exponer lo siguiente:

CERTIFICA

Que en la planta de personal del HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA no existe el cargo, la idoneidad investida en una persona de planta, ni el personal suficiente requerido para desarrollar actividades de **ODONTOLOGIA**, para lo cual se torna indispensable celebrar el siguiente acto contractual.

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) ODONTOLOGO (A) PARA EL HOSPITAL SANTA LUCÍA DE RONCESVALLES TOLIMA.”

En constancia, se firma la presente en el HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA al DOS (02) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026)

LILIANA MORA ROZO
“Profesional universitaria”